

# DIARIO DE SESIONES

**Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba**

**20 de Mayo de 2010**

---

**20ª REUNION – 2º SESION ESPECIAL**

---

Vicegobernación:	<b>CAMPANA</b> , Héctor Oscar
Presidente Provisorio:	<b>BUSSO</b> , Sergio
Vicepresidente:	<b>CARBONETTI</b> , Domingo (h)
Vicepresidente 1ª:	<b>NICOLÁS</b> , Miguel
Vicepresidente 2ª:	<b>VARAS</b> , Augusto
Secretario Legislativo:	<b>ARIAS</b> , Guillermo
Secretario Administrativo:	<b>DIB</b> , Héctor Daniel
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	<b>DANIELE</b> , Fredy
Secretaría Técnica Parlamentaria:	<b>COCCIOLO</b> , María Belén
Prosecretaría Legislativa:	<b>PASTOR</b> , Graciela del Carmen
Prosecretaría Administrativa:	<b>JURE</b> , Laura
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	<b>SCANDIZZO</b> , Héctor
Prosecretario Técnico Parlamentario:	<b>MANZUR</b> , Horacio

---

**Legisladores presentes:**

ALARCIA, María Leonor.	IPÉRICO, Nelson José.
ALBARRACIN, Raúl Humberto	JIMÉNEZ, Raúl Ernesto.
ALESANDRI, Carlos.	LIZZUL, Nancy Fabiola.
ALTAMIRANO, Alfredo.	LOBO, Héctor Reinaldo.
ASBERT, Enrique Mario.	MAIOCCO, José Antonio.
BIRRI, Roberto César.	MANZANARES, María Graciela
BISCHOFF, Eduardo Efraín.	MATAR, María Alejandra
BRESSAN, Estela Beatriz.	MONIER, José Omar.
BUSSO, Sergio Sebastian.	NARDUCCI, Alicia Isabel.
CALVO AGUADO, María Soledad.	NICOLÁS, Miguel Osvaldo.
CARBONETTI, Domingo Angel (h)	NIETO, Gladys del Valle.
CARGNELUTTI, Alicia.	OCHOA ROMERO, Pedro.
CARRERAS, José Benito.	OLIVERO, María Liliana.
CHIOFALO, María Amelia	PASSERINI, Daniel Alejandro.
CID, Juan Manuel.	PODVERSICH, Norberto Luís.
CORIA, Adela.	PONCIO, Norma María.
CUELLO, Hugo Oscar.	POZZI, Hugo Alberto.
CUGAT, Alfredo Jesús.	RIVERO, Silvia Graciela.
DRESSINO, Ana María.	RODRIGUEZ, Esmeralda del Tránsito.
FALO, Marcelo.	ROSSI, Dante Valentín.
FERAUDO, Evelina Margarita.	ROSSO, Milena Marina.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.	RUIZ, Omar Antonio.
FLORES, Ernesto Ramón.	SAIEG, Walter Eduardo.
FROSSASCO, Horacio Marcelo.	SCARLATTO, José Luís.
GAMAGGIO SOSA, Marisa.	SECULINI, César Omar.
GENESIO DE STABIO, Modesta M. Teresa	SELLA, Orlando Enrique
GENTA, Mabel del Cármen.	SENN, Horaldo Alejo.
GUDIÑO, Italo.	SERNA, Rodrigo Leandro.
HEREDIA, Dante Fortunato.	SERRA, César Miguel José.

SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.  
VALAROLO, Mirtha del Carmen.  
VARAS, Augusto Enrique.  
VÁSQUEZ, Mario Alberto.  
VEGA, Horacio Daniel.  
VILLENA, José Eduardo.

**Legisladores ausentes**

**Justificados:**

BRUGGE, Juan Fernando.

DANDACH, Kasem Merched.  
DÍAZ, Sara Cristina Aurelia  
GIAVENO, Carlos José.  
PAGLIANO, Roberto Oscar.  
RAZZETTI, Edmundo.

**Legisladores ausentes**

**No justificados:**

---

**SUMARIO**

1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....1823  
2.- Himno Nacional Argentino. Entonación.1823  
3.- Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810. Sesión especial. Decreto de Convocatoria.....1823  
4.- Bienvenida .....1823  
5.- Acuerdo del Bicentenario. Aprobación. Proyecto de resolución (5237/L/10) de los legisladores de los bloques de Unión por

Córdoba, de la Unión Cívica Radical, del Frente Cívico y Social, de la Concertación Plural, de Unión Vecinal Federal, del Movimiento Patriótico, de Recrear para el Crecimiento, del Peronismo Militante-Partido Comunista, del Movimiento Acción Vecinal, de la Coalición Cívica-ARI, del Vecinalismo Independiente y del Frente para la Victoria. Se considera y aprueba.....1823

– En la ciudad de Córdoba, a 20 días del mes de mayo de 2010, siendo la hora 11 y 59:

- 1 -

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (Busso).**- Con la presencia de 55 señores legisladores, declaro abierta la presente sesión especial del 132º período legislativo, cuyo objeto es la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810.

Invito a los legisladores presidentes de los distintos bloques a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto y a los demás legisladores y público a ponerse de pie.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, los señores legisladores presidentes de bloque proceden a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

**HIMNO NACIONAL ARGENTINO. ENTONACIÓN**

**Sr. Presidente (Busso).**- A continuación, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos).

- 3 -

**BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1810.  
SESIÓN ESPECIAL. DECRETO DE CONVOCATORIA**

**Sr. Presidente (Busso).**- Por Secretaría se dará lectura a la parte dispositiva del decreto de convocatoria de la presente sesión especial.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 12 de mayo de 2010.

**Visto y Considerando,**

El Vicegobernador de la Provincia de Córdoba,  
en su carácter de Presidente de la Legislatura Provincial,

**DECRETA:**

**Artículo 1º.**- Cítase a sesión especial para el día 20 de mayo de 2010, a las 11 horas, cuyo único objeto es la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810.

**Artículo 2º.**- De forma.

- 4 -

**BIENVENIDA**

**Sr. Presidente (Busso).**- Debo manifestar que agradecemos y damos la bienvenida a los miembros del Círculo de Legisladores que, en su gran mayoría, nos están acompañando en esta sesión especial; a los miembros de las Fuerzas Armadas; al señor secretario de Derechos Humanos de la Provincia, doctor Raúl Sánchez; al señor secretario de Relaciones Institucionales del Ministerio de Educación, doctor Carlos Sánchez; al señor Decano del Cuerpo Consular y Cónsul de Chile, señor Barreras Robinson; a las distintas autoridades de los partidos políticos de nuestra Provincia; a las autoridades universitarias que hoy nos acompañan, y a las demás organizaciones que están con nosotros en esta sesión.

Destacamos también la presencia de docentes y alumnos abanderados de las escuelas: Colegio Amparo de María –nivel primario-, Instituto de la Inmaculada, Colegio William Morris, Ipem 268 Colegio Deán Funes, Ipem 86 Colegio Gabriela Mistral y Colegio General Paz, a quienes agradecemos su presencia y, como es costumbre en este recinto, los recibimos con un cordial aplauso de bienvenida. (Aplausos).

- 5 -

**ACUERDO DEL BICENTENARIO. APROBACIÓN.**

**Sr. Presidente (Busso).**- A continuación, por Secretaría se dará lectura al Acuerdo del Bicentenario.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**La Legislatura de la Provincia de Córdoba  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar en todas sus partes el Acuerdo del Bicentenario, el que, como Anexo I, compuesto de tres fojas, pasa a formar parte de la presente resolución.

**Artículo 2º.-** Invitar a todos los sectores que conforman la sociedad cordobesa, a adherir a los postulados que contiene el presente acuerdo.

**Artículo 3º.-** De forma.

**ANEXO I  
Acuerdo del Bicentenario.  
Objetivos.**

Generar un marco de consensos y políticas para asegurar la inclusión y calidad de vida de las personas, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y republicanas, la provisión eficiente de bienes públicos y el impulso del desarrollo con equidad en la Provincia de Córdoba.

Los ciudadanos.

I. Asegurar el respeto por la dignidad de la persona y la protección del ejercicio pleno y efectivo de sus derechos en el marco de la consolidación de renovados lazos sociales, familiares y comunitarios.

II. Promover un desarrollo humano sostenido e integrador en función de políticas de inclusión ciudadana, capaces de generar nuevos espacios participativos y procurar la gestión asociada entre el Estado y el conjunto de las organizaciones de la sociedad civil.

III. Fortalecer la igualdad de géneros y los derechos de la mujer, reafirmando su participación en todos los ámbitos de la sociedad.

IV. Profundizar un sistema de protección integral de derechos de las niñas, niños y adolescentes resguardando su crecimiento saludable; prevenir, detectar y erradicar el trabajo infantil, y asegurar la protección social de los ancianos.

V. Aceptar, sin excepciones, la diversidad de las personas, facilitando su integración a la vida social, a los procesos educativos y al mercado del trabajo.

VI. Preservar el respeto y la defensa de los pueblos originarios de la Provincia y difundir y apoyar el arte de la cultura cordobesa.

VII. Defender la libertad confesional y de pensamiento de las personas.

Las Instituciones

VIII.- Consolidar el proceso del fortalecimiento de las instituciones republicanas, mejorando su calidad institucional, impulsando instrumentos de gestión transparente y participativa que permitan profundizar los logros alcanzados y superar las debilidades existentes.

IX.- Reafirmar un régimen político pluralista democrático basado en un sistema de competencia entre partidos políticos, como instituciones fundamentales en la construcción de un Estado social de derecho.

X.- Ratificar el Federalismo como sistema de gobierno, salvaguardando los derechos de la Provincia en el contexto nacional y promoviendo su integración regional.

XI.- Fortalecer y defender la autonomía de los municipios y comunas de

la Provincia como medio para favorecer el ejercicio efectivo de los derechos locales de los cordobeses.

**Los Bienes Públicos**

XII.- Edificar una sociedad equitativa, como camino hacia la justicia social, la convivencia pacífica y la igualdad de oportunidades, propiciando una equilibrada distribución de la riqueza.

XIII.- Asegurar el acceso a la salud, a la vivienda, a la infraestructura básica, a la educación inicial, primaria y secundaria y a la tecnología para el universo de la población de la Provincia, comprometiendo todos los recursos necesarios para este cometido.

XIV.- Erradicar, de manera definitiva, la indigencia, la desnutrición y la mortalidad materna-infantil en el territorio provincial y combatir enérgicamente el HIV Sida y otras enfermedades endémicas.

XV.- Asumir el compromiso de preservar un ambiente saludable por encima de cualquier interés sectorial o particular para resguardar la salud de la población.

XVI.- Implementar las políticas necesarias para garantizar la seguridad de las personas, facilitando su acceso a los servicios de justicia, y adoptar como política de Estado los juicios por crímenes de lesa humanidad.

El Desarrollo

XVII.- Lograr un crecimiento económico sustentable, nacido de la cooperación de todos los sectores sociales, defendiendo el trabajo y la producción local con el apoyo de un Estado moderno, eficiente y transparente.

XVIII.- Orientar inversiones públicas y privadas hacia la investigación y el desarrollo de fuentes y programas de energía saludable biogenéticas del control de enfermedades y purificación del tratamiento del agua.

XIX.- Impulsar el desarrollo de la infraestructura, a través de estímulos fiscales o por alianzas públicas y privadas, para satisfacer necesidades latentes.

XX.- Incorporar a todos los actores de la producción, del trabajo y de la educación técnica y superior a un proyecto inclusivo de desarrollo, defendiendo el empleo y la calidad de vida laboral, y promoviendo la responsabilidad social.

**Sr. Presidente (Busso).-** En el día de hoy, la Legislatura de la Provincia de Córdoba nos reúne en este histórico recinto para conmemorar los 200 años del nacimiento de nuestra Patria.

Antes de conceder la palabra a los señores legisladores, desde esta Presidencia, quiero destacar el valor histórico, político y social que tiene para nuestro pueblo recordar aquel primer grito de libertad y la constitución de nuestro Primer Gobierno Patrio. Pero más importante aún es destacar que luego de la lucha contra el invasor colonialista, de la confrontación entre unitarios y federales y, en las últimas décadas, de las luchas populares contra las dictaduras de gobiernos elitistas, podemos decir hoy que el Bicentenario de nuestra Patria nos encuentra a todos viviendo en democracia.

Para dar tratamiento al tema objeto de esta sesión, tiene la palabra el señor legislador Marcelo Faló.

**Sr. Faló.-** Gracias, señor presidente.

Como seguramente, durante esta sesión especial, escucharemos discursos y alocuciones referidas a la fecha patria que estamos celebrando, me voy a permitir hacer referencia al proyecto que tenemos en tratamiento, que derivó y contiene como anexo integrante el Acuerdo del Bicentenario que esta Cámara va a adoptar.

Cuando, hace ya casi dos años, impulsamos junto al legislador Emilio Graglia la 9483 – que es ley de la Provincia-, que fija como objetivo prioritario para nosotros, los legisladores, el Acuerdo del Bicentenario, quisimos hacerlo para dar una señal clara, en esta celebración, de que es posible acordar, de que es posible ponernos de acuerdo respecto del rumbo que queremos para nuestra Patria y nuestra Provincia.

Eso es lo que nos impulsó a trabajar para intentar lograr este acuerdo que hoy vamos a aprobar los legisladores de esta Cámara, y que vamos a poner a consideración de la sociedad para que tengamos las adhesiones que ella necesita, para que estos puntos no sean solamente letras bonitas escritas en un acuerdo o que figuren algún día en una placa recordatoria en la Legislatura provincial, sino para que sean letra viva, para que sean un compromiso de todos, para que marquen un rumbo para nuestros proyectos de ley, para nuestras iniciativas como dirigentes políticos, como trabajadores y como ciudadanos de esta bendita Provincia en la que vivimos.

Eso es lo que nos impulsó a hacer este trabajo, que contó con la colaboración –y tengo que agradecerlo especialmente, porque hubo mucha gente que aportó sus conocimientos y su experiencia académica para los legisladores tuviéramos un marco sobre el cual discutir y así tener un acuerdo para aprobar- de un equipo de gente de esta Casa integrado por el contador Daniel Scandizzo y la ingeniera Graciela Pastor y un equipo de colaboradores voluntarios encabezado por Leandro Graglia.

Este equipo de gente nos dio algunos elementos que nos permitieron, a los legisladores, trabajar para llegar al acuerdo que hoy vamos a suscribir entre todos y a aprobar.

Simplemente, quiero agregar que nuestra intención, cuando impulsamos el Acuerdo del Bicentenario, y la intención de los legisladores que hoy vamos a levantar la mano para aprobarlo, es la de convertir esto, que son expresiones de deseo y objetivos prioritarios que establecemos para el futuro, en una guía, en un horizonte a cumplir para que la sociedad pueda evaluar la tarea de los legisladores, a la luz de este acuerdo que vamos a aprobar; porque nos proponemos –como se leyó por Secretaría Legislativa- cosas muy buenas, objetivos muy ricos, cosas muy interesantes para la vida en comunidad en nuestra Córdoba, pero tenemos que ponerlas en obras. Este es el objetivo central, lo que queremos hacer e impulsar; y queremos que en esta iniciativa nos acompañen todos los sectores de la sociedad, a la que vamos a invitar para que suscriban, sin tapujos ni condicionamientos, este Acuerdo del Bicentenario.

Una simple referencia final, que tengo en el corazón y la quiero decir: este grito de libertad que expresamos como argentinos en los albores de la Patria, en 1810, este grito de libertad que recordamos cada año de esos 200 años que hoy celebramos, este grito de libertad jamás será absolutamente pleno mientras un territorio de nuestra amada Patria esté bajo la usurpación de un imperio extranjero.

Por eso, también, esta referencia a que la necesidad de que todo nuestro amado territorio sea parte de nuestra bendita Patria, sea parte de nuestra bendita Argentina.

En el camino, es responsabilidad de todos seguir trabajando por las buenas iniciativas, las que permiten el consenso que los legisladores con trabajo alcanzamos; con la mejor disposición de todos los bloques, de todos los legisladores, para acordar los puntos esenciales en los que queríamos trabajar para dejar este signo de consenso y de diálogo a todos los cordobeses; es decir, trabajar para que estos puntos se hagan realidad.

¡Viva la Patria! (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).-** Tiene la palabra la señora legisladora Matar.

**Sra. Matar.-** Señor presidente: 2010 es el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo; 1810 marcó el nacimiento de una nueva y gloriosa nación en la faz de la tierra.

Para los integrantes de nuestro bloque este aniversario de la Patria más que una fecha sólo de celebración o júbilo, constituye una importante oportunidad que se nos presenta a todos los argentinos pero, principalmente, a quienes tenemos responsabilidades políticas, de representación de la ciudadanía.

Debemos asumir este evento histórico como una verdadera invitación para meditar y reflexionar sobre nuestra historia, sobre las problemáticas existentes y las proyecciones a futuro para nuestro país, pero también para nuestra Provincia.

Vemos que el aniversario de sus 200 años de existencia encuentra a la Argentina en condiciones difíciles. Parafraseando a Miguel de Unamuno: "... a la gran mayoría de los argentinos nos duele Argentina, nos duele".

Si nos ponemos nostálgicos y comparamos lo que hoy somos con lo que alguna vez supimos ser, la conclusión es desalentadora. Tal vez sea porque la demanda ciudadana de gobierno es exigente, al tiempo que se desconfía de los políticos y de los partidos políticos, la sociedad reclama soluciones a problemas concretos como el desempleo, la inseguridad, la educación, la inflación o la salud. Por lo tanto, sobre estas exigencias es necesario construir respuestas, dar respuestas.

El Bicentenario de la Patria nos invita a pensar y a diseñar juntos soluciones a largo plazo, pero deben tener su eje en el fortalecimiento de las instituciones y en el respeto por los derechos de las personas. En esa dirección, estimamos importante el Acuerdo del Bicentenario que en esta Legislatura estamos tratando.

Señor presidente, sin embargo, no podemos ni debemos abstraernos de la realidad. Como dijera el célebre filósofo griego Aristóteles 300 años antes del nacimiento de Cristo: "La única verdad es la realidad".

Hoy, los indicadores económicos y los especialistas nos alertan sobre el crecimiento de las desigualdades en la Argentina del Bicentenario, y nosotros decimos que "La Argentina no se salva si no es con todos". Es inútil creer que se pueden tener sociedades con brechas sociales tan enormes sin que a eso lo paguemos todos con inestabilidad, inseguridad, desempleo, rupturas familiares y sobre todo muchísima infelicidad.

Desde esta perspectiva, la educación y la cultura son instrumentos capitales para el afianzamiento de la sensibilidad cívica en una sociedad que aspira, auténticamente, a la democracia y nos obliga a trabajar todos los días en la tarea que como máxima nos dejó Domingo Faustino Sarmiento: "educar al soberano".

Si seguimos analizando con más detenimiento, eran varios los problemas que existían en estas tierras hacia el año de 1810; no obstante ello, la primera tarea que emprendieron los fundadores de esta Patria fue la de dar organización al esfuerzo colectivo, crear moldes capaces de contener la avalancha multitudinaria y dar vida a las instituciones que aseguraron al país su desenvolvimiento y al ciudadano su libertad.

Este esfuerzo de construir una adecuada organización institucional nos permitió convertir a la Argentina en un país importante y desarrollado. Lamentablemente hoy no nos encontramos en la misma situación porque, a pesar del crecimiento económico, la Argentina ha atravesado un decrecimiento o un déficit político-institucional de modo tal que, si queremos volver a ser aquella Argentina próspera, el primer paso será involucrarnos todos para mejorar la política y, desde allí, lograr la democracia, esa democracia con la que Alfonsín soñó para nuestra Patria: "una democracia con la cual se come, se educa y se cura".

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra el señor legislador Pozzi.

**Sr. Pozzi.**- Señor presidente, tal como lo sostuvo la legisladora que me precedió en el uso de la palabra, nos parece que el gran desafío que se nos presenta para el tercer Centenario será el de fortalecer nuestras instituciones en base al diseño que tuvieron en mente muchos pensadores de la Revolución de 1810, pero que recién fue llevado a la letra en el año 1853 al escribirse el primer artículo de nuestra Carta Magna: "La Nación Argentina adopta para su Gobierno la forma representativa republicana federal", y según lo establece la presente Constitución.

Dichas ideas se han reflejado en el Acuerdo del Bicentenario en tratamiento al resaltar en el mismo la necesidad de consolidar el fortalecimiento de las instituciones republicanas, mejorando su calidad institucional, reafirmando el régimen político democrático a través de los partidos políticos y la participación ciudadana, y ratificando nuestro sistema federal con especial defensa de las autonomías provinciales, municipales y comunales.

Ese desafío planteado no es menor a poco que se observa la realidad por la que atraviesa nuestro País, en una situación de hiperpresidencialismo, donde el Ejecutivo avanza permanentemente sobre competencias de los otros poderes violando la división de Poderes, principio republicano básico, o la fuerte injerencia del Gobierno nacional sobre las provincias, colocándolas en un estado de dependencia económica-financiera, violando sus autonomías y el sistema federal, que tanta sangre nos costó conseguir.

Juan Bautista Alberdi escribió en sus Bases: "Recordemos a nuestro pueblo que la Patria no es el suelo. Tenemos suelo hace tres siglos y sólo tenemos Patria desde 1810. La Patria es la libertad, es el orden, la riqueza, la civilización organizada en el suelo nativo bajo su enseña y en su nombre".

Esa civilización organizada y esos objetivos han sido plasmados en el Acuerdo del Bicentenario, que desde esta Legislatura se ha planteado para las personas, las instituciones, los bienes públicos y el desarrollo. Pero no debemos olvidar que este es el punto de partida, el primer paso, pues a continuación habremos de acordar todas las fuerzas políticas con la participación del resto de los sectores que conforman nuestra sociedad, las herramientas necesarias tendientes a garantizar el cumplimiento paulatino de estos objetivos, en el mediano y largo plazo.

La enorme tarea que tenemos por delante, como pueblo organizado, consiste en reflexionar y discernir los problemas desoídos, imponer su debate y discutir sus soluciones.

Estimamos que dicho debate debe tener, como punto de partida, el diseño y la actualización de un sistema de fortalecimiento de nuestras instituciones que respete el orden constitucional republicano y federal y que, al mismo tiempo, garantice la mayor equidad posible en la distribución de los bienes, principalmente en la educación y la salud.

Para terminar, señor presidente, me gustaría –si me permite- citar al hombre que creo fue el ideólogo intelectual de la Revolución de Mayo, y quizás el mayor visionario de los revolucionarios, pues fue el primero en ver un proyecto de país para nuestra querida Patria. Me refiero a Mariano Moreno, quien dedicó varios años de su vida a traducir el libro "El Contrato Social", de Rousseau y, prologando al mismo, escribió: "Si los pueblos no se ilustran, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que se le debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas, y después de vacilar algún tiempo, entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos sin destruir la tiranía".

Muchas gracias, señor presidente y ¡Viva la Patria! (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra el legislador Bischoff.

**Sr. Bischoff.**- Señor presidente: las palabras de los legisladores que me antecedieron, finalizadas con la proclamación ¡Viva la Patria! en el discurso del legislador Faló, representan el sentimiento que a todos nos embarga. Mirar por encima o por debajo de ellas es una absoluta mezquindad.

En esta sesión especial dedicada a celebrar el Bicentenario pretendemos, quizás por una razón genética, echar una mirada distinta a los acontecimientos que ocurrían en nuestra ciudad durante ese Mayo de 1810.

Como escenario nacional, el 25 de ese mes el Virrey Cisneros era depuesto por la Junta encabezada por Cornelio Saavedra, comenzando a gobernar las autoridades criollas. En el resto del país, abarcando el antiguo Virreinato, el poder de las autoridades hispánicas era una realidad.

Semejante situación obliga hacer algunas reflexiones acerca de la celebración que hoy recordamos por anticipado de los hechos que ocurrieron especialmente en Córdoba.

Gobernaba nuestra región, desde el 28 de diciembre de 1807, el Brigadier de la Real Armada, Juan Gutiérrez de la Concha, y se hallaba en esta ciudad el ex Virrey Santiago de Liniers quien, precisamente, el 25 de mayo de 1810, adquirió al doctor Victorino Rodríguez la Estancia de Alta Gracia, donde residió escaso tiempo.

Rumbo al Alto Perú, poco tiempo antes había pasado por Córdoba el Brigadier José Manuel de Goyeneche, representante de la Junta Central de Sevilla, siendo muy agasajado en nuestra ciudad el mismo año de 1809 cuando, llegando a destino, reprimió sangrientamente a quienes habían producido los levantamientos de Chuquisaca y La Paz. Este era el escenario que vivía Córdoba: español hasta la médula.

Depuesto Cisneros en Buenos Aires, decide comunicar las novedades a sus amigos de Córdoba mediante cartas traídas por el joven entrerriano José Lavín, quien llega a nuestra ciudad en la tormentosa madrugada del 30 de mayo, yendo directamente a la casona del Deán Gregorio Funes, quien había sido su maestro en la Universidad el año anterior.

En las reuniones siguientes, en la casa del Gobernador Gutiérrez de la Concha, sólo el Deán Funes se retiraría por estar de acuerdo con la Junta de Buenos Aires, comenzando allí su silenciosa propaganda destinada a imponer lo que ya se gestaba en Buenos Aires. En tanto, Córdoba seguía bajo el mando hispánico.

El 4 de junio llega el correo oficial, y el 5 de junio se autoriza al Gobernador español a formar tropas; el 8 de junio, ante el anuncio de una expedición que vendría desde Buenos Aires, el Cabildo manda un exhorto pidiendo que se suspendiera la misma porque la ciudad estaba en el mejor orden.

El Gobernador seguía teniendo el mando, y el 15 de junio los contrarrevolucionarios, enemigos del Gobierno Patrio de Buenos Aires, resuelven cortar todo contacto con la

metrópolis, entrando en comunicación con el Alto Perú y Mendoza, pretendiendo hacerlo también con Montevideo.

En esos momentos se le atribuye al Deán Funes haber distribuido una gaceta manuscrita titulada "El Duende Americano", que contribuye a desalentar a las tropas reunidas por el Gobernador Gutiérrez de la Concha quien, conjuntamente con Liniers y sus amigos, el 31 de julio de 1810 escapan hacia el norte, siendo apresados y fusilados poco después en el monte de Los Papagayos, cerca de Cruz Alta -Córdoba- por las tropas dirigidas por Castelli.

Desde el 31 de julio de 1810 Córdoba deja de ser mandada por españoles y gobernada por el teniente José Javier Díaz en lo militar, y por el alcalde de primer voto, don Dalmacio Allende, en lo político.

Poco después, el jefe de la expedición llegada desde Buenos Aires, Ortiz de Ocampo, hace saber al Cabildo que el Gobierno tendrá una Junta presidida por él e integrada por Feliciano Chiclana, Hipólito Vieytes y Vicente López y Planes, que llegaron con la columna militar.

Sin equivocarnos, podemos decir entonces que los hechos que hoy recordamos como el Bicentenario de la Patria comenzaron en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810, pero que en otras regiones, como Córdoba, tardó en producirse el cambio.

En Córdoba, el 31 de julio de 1810 fuimos parte de la Patria; lo celebramos hoy por adelantado.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra la señora legisladora Rivero.

**Sra. Rivero.**- Señor presidente: pobre historia la que se escribe desde una parcialidad; pobre historia la que no puede analizarse como un proceso. Pobre pueblo ese pueblo que vive una historia sin historia, una historia sin realidad. Pobre historia la que se analiza sólo desde el emergente, donde no se ve el proceso de lo que subyace. Pobre de esa historia y qué mediocre la vida que le pueda tocar a ese pueblo.

Cuando decimos "¡Viva la Patria!", decimos viva la Patria que tenemos; decimos viva la Patria resultante de un proceso histórico, íntegro, con lo que nos gusta y con lo que no nos gusta.

Señor presidente: quiero principalmente, como mujer, rescatar a las mujeres de esta historia; aquellas que no se mencionan en los textos que estudiamos. Las mujeres que estaban vaya saber dónde, porque ni siquiera los libros de historia las rescatan de sus casas. Esas mujeres anónimas, inoportunas, invisibilizadas, desapoderadas en la historia pero no en la realidad de los hechos.

Esas mujeres estuvieron presentes todo un tiempo y muchas veces fueron el motor y el impulso de los que sí están en los libros que describen la gesta histórica y que también fueron el soporte necesario y la contención.

Respetando la brevedad que se nos ha pedido, voy a rescatar hechos simbólicos en los que mujeres anónimas, no nombradas, no recordadas, no lo suficientemente reconocidas en el momento del hecho histórico, protagonizaron gestas que permitieron que la historia fuese la que hoy estamos contando.

Voy a rescatar aquel hecho del Alto Perú, cuando avanzaban luego del 25 de Mayo de 1810, porque en aquella época los tiempos eran más lentos que en la actualidad y las revoluciones se propagaban por años. El 27 de mayo de 1812, un grupo de mujeres grandes, jóvenes, de mediana edad, de los más diversos sectores sociales, tenían el común denominador de ser mujeres que querían hacer algo, porque los hombres jóvenes de esa sociedad estaban combatiendo en el Ejército Realista o en el Ejército Libertador.

Cuando el Ejército del Norte avanzaba en esa gesta liberadora hacia el Alto Perú y el Ejército Realista ganaba posiciones bajando desde el Virreinato del Perú hacia el Virreinato del Río de la Plata, hubo un grupo de mujeres que hoy podríamos decir bolivianas -en aquel momento eran mujeres del Virreinato del Alto Perú- que frenaron el avance de las tropas realistas, pagándolo con treinta vidas y muchísimas mutilaciones de las que quedaron vivas.

Estas mujeres cuyos nombres la historia no rescata -pero sí algunos documentos- ni resalta, cambiaron las posibilidades en el curso de la historia del Ejército del Norte; me refiero a las heroínas de La Coronilla, que toman ese nombre por no tomar un nombre de mujer; que toman ese nombre por el nombre del cerro donde se produjo esa resistencia con lo que tuviesen: palos, agua, aceite, tal cual sucediera en las Invasiones Inglesas; pero esta vez, haciendo el soporte necesario para que el Ejército Realista no alcanzara a llegar antes de que el Ejército del Norte hubiera avanzado lo suficiente como para crecer en número, con posibilidad de llegar a una victoria. Quiero rescatar ese hecho por no nombrado, para que vivamos una historia íntegra.

También quiero rescatar algo que nos sucede contemporáneamente, cuando durante el período más negro que ha tenido la historia de nuestro país, con más de treinta mil personas desaparecidas, un grupo de mujeres anónimas, no reconocidas en ese momento, sin armas en

las manos, con la tremenda arma biológica que es el reclamo de una madre por el cuerpo de un hijo, daban vueltas a la Plaza de Mayo; luego esto se fue diseminando como reguero de pólvora en las plazas de las principales ciudades del país.

Quiero rescatar también el rol de estas mujeres en este Bicentenario, el de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, tan encumbradas por algunos, tan miopemente denostadas por otros. Quiero rescatar ese rol porque las mujeres peleamos con el cuerpo, que es la patria de nuestros hijos; porque las mujeres somos patria. Quiero rescatar ese valor en la historia, quiero ponerlo de manifiesto.

Por eso me parece importantísimo que hoy, entre estos 20 puntos, esté todavía pendiente la necesidad de reconocimiento y de asimilación cultural del rol de la mujer en la historia y en la sociedad.

Señor presidente: si usted me permite, voy a compartir el tiempo dispuesto para hacer uso de la palabra con el presidente de mi bloque, legislador Enrique Asbert.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra el señor legislador Asbert.

**Sr. Asbert.**- Señor presidente: en nuestro afán de rescatar de estos 200 años de historia algunas asignaturas pendientes, como acaba de hacerlo la legisladora Rivero hablando de mujeres anónimas, innombradas, que merecerían, seguramente, igual bronce que muchos de nuestros próceres hombres, me voy a permitir, en esta brevísima alocución de homenaje y conmemoración, referirme al aporte que hicieron a este proceso independentista nuestros pueblos precolombinos de origen americano, que también han sido ocultos y sumergidos por la historiografía oficial, muchas veces obedeciendo a intereses inconfesables.

Y lo voy a hacer porque evidentemente, tanto en el caso de la mujer o del género, como en el caso de los pueblos originarios, existen prejuicios, trabajos insidiosos con base en el prejuicio para intentar apartar el sentimiento que hoy debemos sostener con respecto a estas minorías-mayorías, mayorías-minorías.

Y lo voy a hacer porque justamente quien fuera el primer presidente de la Constitución de 1853-1860, luego del período brevísimo de Derqui -no sé si llamarle general pero sí decirle don- Bartolomé Mitre, fundador del periódico "La Nación", hablaba en su momento despreciativamente de la pretensión del general y estadista, don Manuel Belgrano, para establecer un régimen monárquico en la Declaración de la Independencia de 1816, que tuviera un descendiente inca en la representación de nuestros pueblos. Efectivamente, nuestro Congreso de la Independencia la declara el 9 de julio y el 31 de julio aceptó esa forma monárquica de gobierno.

Y cuando el General Belgrano, que venía de Europa y veía que no había otra alternativa que un régimen monárquico que permitiera mantener además la unificación de estas Provincias Unidas de Sudamérica, lo del Río de la Plata sería un invento posterior de la historiografía oficial, decía en secreto quienes eran sus candidatos.

Cuando Manuel Belgrano les hablaba a los congresales del hermano menor de Tupac Amaru que estaba preso en España -estuvo cuarenta años preso por ser libertario-, mantuvo en secreto el nombre de Juan Bautista Tupac Amaru. También dijo: "pero tenemos además un representante inca de gran valía, que no está preso", y que tenía esa ventaja. Era don Dionisio Tupac Yupanqui, a quien no se lo conoce demasiado en la historiografía oficial; era "indio", como malamente se decía y se continúa diciendo.

Ese hombre, ese "indígena" menospreciado, fue el autor de una teoría que durante 200 años primaria como el origen de las posiciones anticolonialistas en el mundo.

A las Cortes de Cádiz, en diciembre de 1810, había sido enviado por los peruanos como representante y les reclamaba a los españoles: "señores, ahora ustedes con los franceses están sabiendo lo que es ser sojuzgados en su propio territorio, deben darle la libertad a América".

Cuando las Cortes de Cádiz hicieron caso omiso a este justo reclamo de este inca-"indio", pronunció una frase que sería el arranque de la teoría anticolonialista en la historia del mundo, cual era: "Un pueblo que oprime a otro pueblo, no puede ser libre".

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra el señor legislador Maiocco.

**Sr. Maiocco.**- Señor presidente, señores legisladores, autoridades provinciales, miembros destacados de instituciones de la sociedad cordobesa, docentes y alumnos, público presente: les propongo ver desde otra perspectiva la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810, que conlleva la necesidad de destacar tres aspectos básicos: hacer memoria, honrar la memoria y hablar de esa memoria.

Tradicionalmente los homenajes a las fechas patrias reconocen sólo dos de esos aspectos: el honrar y el habar de la memoria. En efecto, si se repasan tanto los actos desarrollados a nivel educativo como los institucionales, observamos que básicamente se dirigen a reivindicar la figura de los protagonistas -honrando así su memoria- o a mencionar

circunstancias –las más de las veces anecdóticas- sobre el acontecimiento, sin llegar casi nunca al tercer y más importante aspecto, es decir, el hacer o el construir la memoria del hecho revolucionario.

Tratando de hacer o construir esa memoria del hecho revolucionario, debemos rescatar el denominado “espíritu de mayo” -base y programa del ordenamiento constitucional argentino- y reconocerlo como la más importante fuente de las enseñanzas vinculadas con la soberanía popular: la autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica, la división de poderes, la representación y las libertades de pensamiento, expresión y conciencia.

El espíritu de mayo es la encarnación política-institucional de la República, y debe ser motivo permanente de recordación entre nosotros, de la misma forma en que la conducta de quienes nos precedieron ha de ser motivo de emulación.

Tengo la intención de no adentrarme en el pasado -y con ello no desmerezco la mirada histórica sobre el nacimiento de nuestra Patria, porque los pueblos que olvidan su pasado, repiten los errores en el futuro- sino proyectarme desde la Córdoba presente, poniendo la mirada hacia el horizonte como meta y acordando el rumbo que proponemos seguir en los próximos cien años. Parecería muy osado de mi parte el planteo, hasta puedo caer en el riesgo de introducirme en el terreno de las elucubraciones, pero créanme que lo hago a la luz de la esperanza, del compromiso de la construcción colectiva de una sociedad más justa e igualitaria para todos, lo hago como desafío de repensar la Argentina y la Córdoba que nos merecemos.

Les propongo algo utópico, pero si miramos con ojos de padres deseáramos que fuera una utopía posible de alcanzar, por nuestros descendientes; y dependerá de la claridad en el mensaje y en el sentido que le asignemos el legado que confiaremos a las próximas generaciones.

Estoy imaginando los próximos 100 años. Sé que no es una tarea sencilla porque no sabemos siquiera si perdurará la existencia humana, pero creo que todos estaremos de acuerdo en desear una extensa vida para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos en una Córdoba que exalte la dignidad de la persona y garantice el pleno ejercicio de sus derechos, reafirme los valores de la libertad, la igualdad y la solidaridad; que asegure el acceso de todas las personas a la justicia, la educación y la cultura, y promueva, en el marco del bien común, la consolidación de una democracias pluralita y participativa.

Qué dirán de nosotros los hijos de nuestros hijos cuando llegue el momento de celebrar los 300 años de la Patria. Eso me hace pensar en el legado que le dejaremos y en qué mundo, país y provincia vivirán.

Sinceramente, creo que los cimientos que seamos capaces de construir para edificar su futuro ya fueron forjados por los padres de la patria, nuestros padres y los padres de nuestros padres. Ahora nos toca asumir el rol protagónico; lo estamos haciendo con virtudes y defectos, aciertos y errores, pero con el convencimiento de aportar lo mejor de uno para el fortalecimiento de las instituciones republicanas y la calidad de vida de los cordobeses. Seguramente nos falta mucho, pero no caigamos en la desmotivación, por el contrario, renovemos las fuerzas para encarar los desafíos.

Hoy, a 200 años del nacimiento de la Patria, desde la Córdoba pujante y renovadora, estamos logrando alcanzar el acuerdo del Bicentenario. Tamaña responsabilidad nos cabe. En ese sentido, hago votos para que los postulados acordados no caigan en letra muerta, que sean principios guía para que se reflejen en nuestras acciones y también, si somos capaces de imprimirle sentido, pasión y compromiso ciudadano, puedan ser parte importante del legado que habremos dejado a nuestros hijos.

Desde el bloque de la Unión Vecinal Federal que represento, y haciendo honor al nombre que le da su identidad, abogo por el trabajo en conjunto, por el fortalecimiento de la unión de los vecinos y la construcción de la comunidad en el espíritu del federalismo.

Con el espíritu de mayo, de cara al Bicentenario de la revolución, la obra comenzada en 1810 lejos está aún de ser terminada. Es obligación de la ciudadanía argentina continuar con esos trabajos, haciendo de esta República Argentina parte de un mundo abierto a los desafíos de los tiempos.

Señor presidente, desde el bloque que represento, con orgullo acompaño el proyecto en tratamiento.

¡Viva la Patria! (Aplausos)

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra el señor legislador Omar Ruiz.

**Sr. Ruiz.**- Señor presidente, señores legisladores, señores legisladores mandato cumplido, representantes de las Fuerzas Armadas, autoridades presentes, miembros del Cuerpo Consular, alumnos y público en general: es un honor para los legisladores que hoy representamos al pueblo de la Provincia de Córdoba en esta Legislatura conmemorar los 200 años de la Patria.

Es una gran responsabilidad la que nos toca asumir en la celebración de estos 200 años al intentar, con todos nuestros defectos y virtudes, representar al pueblo de Córdoba en sus aspiraciones, inquietudes y anhelos futuros.

El acuerdo del Bicentenario no se trata solamente de un escrito, se trata de un compromiso que debemos asumir hacia el futuro; un compromiso que se debe materializar tratando de ser mejores personas, ciudadanos y políticos. Para hacer esto realidad, tenemos que actuar con modestia. No se trata de hacer un discurso solamente para hoy o de "sobreactuar" este Bicentenario, se trata de actuar con modestia y reconocer que la democracia cordobesa tiene sus deudas y, por lo tanto, comenzarlas a cumplir.

Por eso, desde la Coalición Cívica destacamos lo que el día viernes se firmó entre algunas fuerzas políticas de Córdoba, que es el compromiso por la educación como una política de futuro y de Estado que todos estamos reclamando. Queremos y pretendemos que este acuerdo del Bicentenario se transforme en un compromiso para esta Legislatura para fines del año 2011 en términos de leyes que tengan origen acá y que representen a la ciudadanía cordobesa en sus aspiraciones de mediano y largo plazo.

El Bicentenario –como aquí se dijo- no es sólo festejarlo en el 2010 -se explicó, históricamente, porque el 2010-2016. De eso se trata, de que nos demos la oportunidad, entre todas las fuerzas políticas y sociales de Córdoba, señor presidente, de acordar una visión de provincia; se trata de hablar de futuro, de acordar un conjunto de políticas para los cordobeses y las cordobesas que se desplacen -como suele decir el Presidente de nuestro hermano país Uruguay, Mujica- por una suerte de túneles herméticos para que no puedan ser modificadas y que, al mismo tiempo, estén acompañadas de una suerte de presupuestos blindados para que se garanticen los recursos que la ciudadanía brinda diaria y anualmente, con sus esfuerzos, que deben permitirnos construir esa Córdoba del futuro.

Al mismo tiempo, se trata de materializar los símbolos. Hablar del 25 de Mayo, del 9 de Julio, del Bicentenario, de la escarapela, de la Patria, del himno, de la bandera, significa que asumimos un mayor compromiso con la responsabilidad, que muchas veces está deteriorada en las conductas políticas; un mayor compromiso con la vocación de servicio público, que muchas veces se confunde con sólo una vocación de poder; un mayor compromiso con la honestidad, con el esfuerzo, con la valoración del mérito y del compromiso social.

Podríamos decir que Argentina tuvo, en estos 200 años, unos primeros 50 años –de 1810 a 1860- donde logró la independencia, la libertad y sentó las bases normativas del Estado argentino.

Desde 1860 a 1910 construimos el Estado liberal de Derecho; el país tuvo su Estado, su ejército, su organización administrativa, la justicia, las relaciones exteriores, se pobló el territorio, llegó la inmigración.

Fue en los 50 años siguientes -desde 1910 a 1960- cuando, con el aporte de dos grandes movimientos políticos del país –el radicalismo y el peronismo-, construimos el Estado democrático y social de Derecho; hubo grandes conquistas democráticas y sociales que no se pueden olvidar y que siempre deben ser tenidas en cuenta para lograr una síntesis.

Luego nos tocaron épocas duras: golpes militares, épocas de lucha para recuperar la democracia. Con esto quiero decir que la construcción de la Nación y del Estado argentino siguen siendo una construcción permanente hacia el futuro, desde la autocrítica pero desde el optimismo del futuro. De eso se trata, señor presidente, de que le demos la autoestima como Nación, de que pensemos que tenemos un destino común, que miremos para atrás y recuperemos las mejores tradiciones y veamos todo lo que tenemos en común antes que preguntarnos sobre las diferencias que tenemos.

Se trata de revertir algunos rasgos decadentes que tenemos como país; un país que en las últimas décadas ha tenido repuntes y recaídas. Se trata de consolidar un modelo de país hacia el futuro, entre la sociedad y las principales fuerzas políticas, de sintetizar las mejores tradiciones políticas y cristalizarlas en un proyecto de Nación que podamos defender en todo el mundo.

Ética, justicia social, desarrollo, república, ciudadanía, son valores que deben caracterizar este proyecto, que está insertado en el mundo. Se trata de ver, señor presidente, que también existe el desafío de construir una ciudadanía universal.

Argentina debe insertarse, claramente, en América del Sur porque tenemos un destino común; América del Sur tiene recursos naturales, tiene gente de paz; América del Sur tiene una cultura muy valiosa que puede ofrecerle al mundo para construir una nueva civilización, una civilización de paz, más justa, una civilización donde construyamos una democracia global, con valores políticos que puedan sobreponerse y ponerse claramente por encima de la hegemonía financiera del armamentismo, del cambio climático y de tantas cosas lamentables que ocurren en el mundo.

Sin embargo, vamos a seguir viviendo incertidumbres y, frente a ellas, de lo que se trata es de actuar con el optimismo de la razón muy ayudado por el optimismo del corazón,

un corazón que nos lleve también a que las ideas renazcan como ideales que nos permitan trabajar por un país y un mundo buscando la Patria en donde todos y todas nos asignemos, definitivamente, el deber de sonreír.

Muchas gracias. (Aplausos)

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra la señora legisladora Alarcia.

**Sra. Alarcia.**- Señor presidente: el 25 de Mayo de 2010 celebramos los 200 años de la Revolución de Mayo que inauguró el camino hacia la independencia.

Nuestro país, conocido en esa época como la Nueva España, empieza a sacudirse del yugo de la corona española para tratar de iniciar una vida independiente.

Los españoles nacidos en América, es decir los criollos, fueron adquiriendo otra visión de la sociedad, de la cultura, del gobierno, del pueblo, y poco a poco generaron la idea de que era necesaria la independencia en esta parte del reino español.

Los criollos, sector importante de la sociedad novohispana, tenían acceso a la educación y a la cultura, sin embargo, ambicionaban el poder político que los españoles peninsulares les negaban, es decir, estaban relegados por el simple hecho de ser criollos.

Hoy, el futuro nos desafía a seguir construyendo -como lo hicieron hace 200 años nuestros antepasados- ese compromiso por una Patria libre, igualitaria, con efectiva vigencia de la democracia social y de la organización política participativa y pluralista.

Señor presidente, señores legisladores, a horas de festejar nuestro Bicentenario, hago propicia esta oportunidad para pedir que continuemos luchando por los ideales de mayo, de aquellos criollos patriotas de la revolución, que pelearon por una Patria más libre, justa, igualitaria y digna de ser vivida.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra el señor legislador Villena.

**Sr. Villena.**- Señor presidente: el bloque Movimiento Patriótico adhiere al Bicentenario patrio, en pos de una Argentina que se esfuerza y trabaja a favor de todos los sectores, sorteando un sinnúmero de dificultades, algunas propias y otras ajenas.

No obstante, hemos avanzado como Nación en la profundización de políticas fundamentales, como el fortalecimiento de la democracia y la defensa irrestricta de los Derechos Humanos, pero nos debemos esforzar por fortalecer el federalismo y la reconciliación nacional.

Quiero hacer especial hincapié en el Acuerdo del Bicentenario, donde, con un gran esfuerzo, la mayoría de los bloques sentamos los lineamientos que, en unidad y con ayuda de Dios, nos permitirán alcanzar un futuro mejor para nuestra Córdoba. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra la señora legisladora Genesio de Stabio.

**Sra. Genesio de Stabio.**- Señor presidente: interpretar la historia es uno de los ejercicios más personales de la inteligencia; puede resultar una construcción que permita saldar injusticias, traspasar los límites de lo establecido o mejorar, simbólicamente, una circunstancia que el sentido común declaró irreversible.

Interpretar nuestra historia supone, además, discutir una realidad en toda su riqueza y en su desafiante complejidad.

Un gran historiador que se llamó Fernand Braudel decía que a la historia se la puede ver "desde el acontecimiento o desde el tiempo medio, o desde las grandes estructuras, lo que se llama el tiempo grande de la historia".

De ese acontecimiento, en esta semana de Mayo -del 18 al 25- se cumplirán dos siglos desde que un puñado de patriotas decidió comenzar a diagramar un nuevo país y sacudir el paraguas colonial. No eran muchos los que tenían plena conciencia de lo que iniciaban, pero sin duda, Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Juan José Castelli vislumbraban ese objetivo, aunque también conocían los peligros que asumían.

Si en los meses posteriores al 25 de Mayo de 1810 los escritos de Mariano Moreno entrevistaron en las páginas de La Gazeta el destino posible de un Congreso Constituyente, en 1910 Roque Sáenz Peña, Indalecio Gómez y los líderes del campo de la oposición, Yrigoyen, Juan B. Justo y De la Torre, intentaron completar aquel designio y en el medio, de más está decirlo, había ocurrido el proceso constituyente de 1853-1860. Entre tantas vicisitudes, un sinuoso argumento enlaza a aquellas figuras debido, quizás, a que una razón pública las movilizaba.

Esa razón pública es la que nos permite mirar el Bicentenario desde una perspectiva mucho más amplia. Es un buen momento, sin avanzar con dogmas o certezas, porque nos parece que lo interesante es abrirse a los debates más que a las certezas, porque cambiar una línea histórica por otra, un dogma por otro, una visión unilateral por otra, en realidad no enriquece.

El Bicentenario, si quiere ser realmente un verdadero momento de visión, una bisagra del "tiempo grande de la historia", tiene que replantearse el debate sobre el federalismo, las relaciones continentales, las relaciones extra-continetales, la reforma política y la

modernización, que tiene en la industria una de sus bases fundamentales, pero la tiene hoy mucho más en la ciencia y en la técnica.

Los grandes acontecimientos de la historia argentina y de Latinoamérica fueron la lucha por ingresar a la modernidad, e ingresar a la modernidad desde una visión propia, porque a la modernidad uno ingresa siempre, el tema es cómo. Merece destacarse el gran mérito que realizaron las mujeres argentinas que nos precedieron para ingresar a la modernidad y a la historia grande; y como médica, quiero recordar -y en nombre de ella rendir homenaje a todas las mujeres que entraron en la historia grande y nos precedieron- a Cecilia Grierson, que fue la primera mujer médica graduada en el año 1889, que tuvo una destacada actuación social y, además, fundó variadas instituciones como la Escuela de Enfermeras de Sudamérica, el Consejo Nacional de Mujeres, la Asociación Obstétrica Argentina y el Liceo de Señoritas. Esta primera doctora argentina murió en Los Cocos, en nuestra Provincia de Córdoba. Cuando se jubiló se despidió de sus discípulos y amigos con el lema que la había identificado en la vida: "rex non verba" -hechos no palabras.

Volviendo al inicio de estas palabras, interpretar la historia es un ejercicio personal, pero tener una visión de la historia es un ejercicio colectivo al cual se ingresa desde la unidad, desde la discusión de la desigualdad social, desde el perfeccionamiento de los instrumentos de la democracia y los legados de la República.

El desafío de hoy es elaborar en conjunto una visión de mediano y largo plazo. Sería digno que las generaciones futuras recordaran este Bicentenario como la oportunidad para replanteamos un debate serio y responsable sobre los temas cruciales.

Es el momento, como lo hicieron nuestros antecesores, de tener una educación pública de calidad e inclusiva, entendida ésta como la base fundamental del desarrollo.

Es el momento de construir oportunidades genuinas de empleo, no sólo con el criterio económico de sustento familiar, sino como un derecho de retorno a la dignidad.

Es el momento de devolver a la ciudadanía el concepto de transparencia en el Estado, erradicando toda práctica confusa que aleje a los ciudadanos de la política.

Es el momento de respetar la división de los poderes del Estado, verdadero eje de la República.

Por último, estamos convencidos de que es el momento de respetar y respetarnos y de entender que el cambio comienza en cada uno de nosotros, en nuestra comunidad y en el esfuerzo de nuestra actividad cotidiana.

Por ello, el bloque del Vecinalismo Independiente hace votos para que seamos capaces de formular, gestionar e implementar entre todas las políticas que nos trasciendan, aunque impliquen el sacrificio de decir: "nosotros no lo vamos a ver."

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra el legislador Albarracín.

**Sr. Albarracín.**- Señor presidente: este Bicentenario nos debe colocar en condiciones de "dar vuelta la página". Obviamente, al decir esto nos estamos refiriendo al comienzo de una nueva etapa que nos tiene que incentivar hacia el afianzamiento definitivo de nuestra Nación bajo los valores de aquella gesta de mayo, y sin olvidar lo positivo de nuestra historia. Pero de aquí en más debemos construir, sobre estos fuertes cimientos, un país más justo, más libre y plural. Obviamente que así no estaremos haciendo otra cosa que materializar lo que en el inconsciente colectivo todos los argentinos de bien tenemos como meta institucional.

El Bicentenario de nuestro Primer Gobierno Patrio es una fecha histórica y significativa, de una extraordinaria trascendencia para nuestro futuro. De nosotros depende darle la importancia que tiene, valorando con conciencia crítica nuestro pasado, pero con actitud positiva hacia el futuro, "nuestro futuro".

Esta celebración es una oportunidad única: tenemos la obligación de aprovecharla para construir significados y valores que sirvan de aglutinantes del ser nacional de cara al porvenir, de cara a una Nación y un país digno, dejando de lado totalmente cualquier sectarismo que nos aferren a los vaivenes de un presente sin institucionalidad.

Para lograr este caro y noble objetivo debemos comprometernos con el diálogo, que sea sincero y adulto, que nos sirva para la construcción de espacios de coincidencia, que serán la base para empezar este cambio y así haberle dado un significado trascendental a este acontecimiento.

La celebración del Bicentenario debe ser amplia y plural para así poder alcanzar a todos los estratos de la sociedad porque es nuestra obligación mirar la próxima centuria sin excluidos de ningún tipo, ni económico, ni social, ni cultural, ni político.

Desde Córdoba en general, y desde esta Legislatura en especial, debemos dar con total abnegación y responsabilidad nuestro ejemplo concreto y no retórico, contribuyendo así al logro de los objetivos trazados. Debemos ser los abanderados de este proceso, Córdoba está, una vez más, llamada -como en el pasado- a protagonizar el futuro de nuestra Patria.

A esta labor debemos encararla con el firme compromiso de llevarla a cabo sin dobleces, sin falsedades, con un firme compromiso con la verdad.

Creemos oportuno terminar este aporte citando una frase de Juan Bautista Alberdi: "La falsa historia es original de la falsa política".

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra el legislador Vásquez.

**Sr. Vásquez.**- Señor presidente, señores legisladores, legisladores de mandato cumplido, autoridades, abanderados, escoltas, docentes y demás presentes.

En este día, la Legislatura de Córdoba recuerda los 200 años de la Revolución de Mayo, con esta sesión especial del Bicentenario. Como representante de un departamento del Norte de la Provincia, traigo a colación cómo nuestra región fue fiel testigo del protagonismo de nuestra historia, aportando su testimonio a la cultura a través de estos años.

Nuestro Norte fue la puerta por donde penetró la mayoría de los conquistadores europeos, encontrándose con las poblaciones aborígenes, siendo también el eje del período colonial, escenario de las acciones de las órdenes religiosas, de las luchas por la independencia y de los enfrentamientos que dieron lugar a los orígenes de nuestra Patria.

Don Jerónimo Luis de Cabrera, nombrado Gobernador del Tucumán, emprendió su expedición hacia las regiones del sur, transitando por los actuales departamentos del Norte provincial, recorriendo la trayectoria de lo que es hoy la actual Ruta Nacional Nº 9 norte, pasando por Quilloví, Chipillín, Anisacate y Guanosacate, actualmente localidades conocidas como Villa de María de Río Seco, San José de la Dormida, Villa del Totoral y Jesús María, hasta llegar a las orillas del Río Suquía, donde se fundara, el 6 de julio de 1573, la Ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía en el lugar que los lugareños conocían como Quisquisacate, cuya traducción del idioma sanavirón es "encuentro de los ríos".

En 1806, por las Invasiones Inglesas, la Ciudad de Buenos Aires se rindió al dominio de la expedición británica, mientras que el Virrey Rafael de Sobremonte huyó a la Ciudad de Córdoba junto a unos centenares de milicianos.

Al año siguiente, Sobremonte nombró a la Ciudad de Córdoba "Capital Provisional del Virreynato", llamando a desoír cualquier orden proveniente de Buenos Aires mientras estuviera ocupada. Desde Córdoba, se comenzó a reunir fuerzas para expulsar a los ingleses y es así como Santiago de Liniers logra impulsar a las tropas de la Corona Británica con el aporte de contingentes al mando del cordobés Juan Bautista Bustos.

Al final de la guerra, Liniers sería aclamado popularmente y elegido como Gobernador en lugar de Sobremonte, el que se traslada a la Banda Oriental impulsando desde allí los movimientos independentistas.

El 25 de mayo de 1810 fue sólo un día más para el Norte cordobés; recién el 30 de mayo llegan las noticias de la renuncia del Virrey Cisneros y la constitución de la Primera Junta. Por entonces, la población norcordobesa comienza a tener noticias de la Primera Junta de Gobierno, y es así como se sumó rápidamente a la causa revolucionaria.

Desde 1810, la colaboración del Norte cordobés fue un factor importante para las tropas del Ejército del Norte, a todo lo largo de la Guerra de la Independencia, ya que sumamos la cesión de miles de caballos, mulas, vacunos para la alimentación de las tropas, mantas, ponchos, lazos y demás elementos para la contienda, aportando también los soldados para la expedición que seguía hacia el Alto Perú, quedando demostrada la colaboración de nuestra gente.

Entre las principales batallas que se pueden destacar, se encuentra el triunfo de la batalla de Suipacha y la tremenda derrota de Huaqui, por la que perdió el territorio del Alto Perú.

Fue en la batalla de Suipacha donde un joven oriundo de San Pedro de Toyos, del Curato de Ischilín, llamado Manuel Isidoro Pino, se hizo acreedor del triste honor de ser el primer cordobés muerto en las guerras por la independencia, quien con tan solo 20 años de edad y en plena batalla, nutrió con su sangre la savia de la Patria a punto de nacer.

La población norteña fue informando a los patriotas del paso de los rebeldes encabezado por Santiago de Liniers y el depuesto Gobernador Gutiérrez de la Concha, siendo todos apresados antes de llegar al límite con Santiago del Estero.

Los caminos y postas del Norte cordobés fueron testigos del paso de los ejércitos patriotas comandados por Belgrano, San Martín, Balcarce, Rondeau y cómo no recordar al patriota cordobés Ortiz de Ocampo, entre otros.

También se testimonia las huellas del paso de Facundo Quiroga, que recorría los últimos tramos de estos caminos rumbo a su fatídica muerte en Barranca Yaco.

Numerosas localidades del Norte cordobés deben su nacimiento y desarrollo al antiguo "Camino Real", donde se destaca el protagonismo de sus postas durante la época colonial, que funcionaron como las vías de comunicación más transitadas y seguras que unían el Alto Perú con el Virreinato del Río de la Plata, destacándose la Posta de San Francisco del Chañar

como la de mayor importancia de la región para ingresar a Santiago del Estero, y la Posta de Los Algarrobos, donde hoy se encuentra situada la ciudad de Deán Funes, que era el portal principal por donde se comunicaba el Camino Real con Catamarca.

En este bicentenario de historia podemos ver reflejado cómo el Norte cordobés fue partícipe y artífice del nacimiento de nuestra Patria, siendo además actor en el desarrollo de nuestra Nación. En el paso de estos 200 años también fue protagonizando hechos trascendentales, como la confección de la primera acta de la Reforma Universitaria del '18, redactada por Deodoro Roca en Ongamira, Departamento Ischilín.

No sólo quiero destacar la importancia de los hechos acaecidos en estos 200 años de historia, sino también reconocer la calidez de nuestra gente, la belleza de nuestros paisajes, fuente de inspiración de reconocidos ilustres que tomaron como propios nuestros lugares en los nuevos tiempos, afincándose en ellos, como lo hiciera el pintor Fernando Fader en Ischilín, el poeta Pablo Neruda en Villa del Totoral, el poeta Leopoldo Lugones en Villa de María de Río Seco y cómo no recordar al cantautor popular Atahualpa Yupanqui, que se aquerenció en el Cerro Colorado.

Señor presidente, señores legisladores: mi más sincero homenaje a nuestros héroes y mártires, que forjaron nuestra Nación, como también a todo el pueblo argentino, en especial a los cordobeses, que marcaron una identidad propia en estos 200 años de nuestra Argentina.

En el año del Bicentenario, ¡viva la Patria! (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra la señora legisladora Liliana Olivero.

**Sra. Olivero.**- Señor presidente: en esta nueva conmemoración de la Revolución de Mayo de 1810 y a 200 años del nacimiento de nuestro Primer Gobierno Patrio, acuden a nuestra memoria los nombres de los próceres de Mayo, su esfuerzo, su lucha y su ideario; nombres como Moreno, Monteagudo, Castelli, San Martín, Belgrano y tantos otros que, en nombre de la libertad y la independencia, sacrificaron sus vidas para hacer realidad el sueño de la Patria grande, el sueño de la Patria americana.

Es necesario reflexionar en este acto sobre el sentido de aquellas luchas. El influjo de la Revolución Francesa alimentó desde el principio la idea de romper las cadenas, esas cadenas que en aquel momento nos ataban a la monarquía española para que la soberanía descansara en la voluntad del pueblo acompañando los vientos de libertad e independencia que sublevaba por aquel entonces a toda América.

Pero estas ideas revolucionarias no sólo debieron hacer frente al enemigo imperial, sino que, a poco de andar, comenzaron otras disputas de las cuales la lucha por el poder fue sólo una manifestación externa ya que en lo más profundo se empezaron a dirimir fuertes intereses que pugaban por imponer su visión de país.

Es así, entonces, que la lucha entre el Puerto y las provincias, la compulsa unitarios y federales fueron dilatando el dictado de una constitución política. Sólo después de las batallas de Caseros y de Pavón se consolida la Nación.

Alberdi decía en "Bases y Puntos de Partida": "Gobernar es poblar". Con este lema se abrieron las puertas a la inmigración y, con ella, en el comienzo del nuevo siglo, la cuestión obrera introdujo, como nuevos actores sociales y políticos de la Nación, a los trabajadores. Ellos fueron protagonistas de memorables jornadas de lucha por sus derechos, por sus reivindicaciones que han quedado inscriptas en las páginas históricas del movimiento obrero argentino; hechos históricos como la Campaña del Desierto, la Semana Trágica, la Patagonia Rebelde, la Revolución Libertadora y el Cordobazo; después, es historia conocida y reciente, la dictadura genocida con treinta mil compañeros desaparecidos que evitó que esas masas trabajadoras, estudiantiles y sociales cumplieran su destino de grandeza; la voracidad imperial, que desde muchas décadas atrás, pugnó por someternos a un modelo de dependencia, con pérdidas de libertades individuales y colectivas, como en el caso de las dictaduras, pero también bajo gobiernos democráticos, con el robo, el saqueo y la destrucción de nuestros recursos naturales; el crecimiento de la impagable y fraudulenta deuda externa generada por Videla y Martínez de Hoz; la exclusión y marginación de millones, agravando la brecha entre ricos y pobres con sus necesidades insatisfechas, haciendo imposible generar condiciones de igualdad y de vida digna. Es que ahora el amo ya no es la Corona española sino el imperialismo yanqui y europeo; ya no es la monarquía, es el Fondo Monetario, las multinacionales y los lobbistas extranjeros.

Por eso queremos en este Bicentenario aprovechar un debate interesante que se abrió en la población acerca no sólo de los hechos históricos, de su significado actual, sino también de esas tareas pendientes en nuestro país, de aquella gran gesta revolucionaria.

Por eso, desde Izquierda Socialista, queremos aprovechar esta impresionante oportunidad para reflexionar acerca de cuáles son no solamente los objetivos, recordando la Constitución, sino también debatiendo ampliamente el rumbo a través de las medidas, de los

caminos, de los instrumentos que hagan posible cumplir con la utopía revolucionaria de aquellos próceres.

Es por eso que hoy, más que nunca, esta reflexión para nosotros, para nuestra corriente, debe dar paso a la acción para resolver los problemas que quedan pendientes, que siguen planteados en la sociedad argentina y esto, para nosotros, implica poner todos los recursos, todas las herramientas, todo el esfuerzo al servicio del pueblo trabajador argentino y, en este sentido, es imprescindible, urgente y necesario tomar medidas de fondo -como muchas veces lo hemos explicado en este recinto- que partan de destinar los recursos del pueblo argentino -esos recursos que están hoy en la deuda externa, en los millonarios subsidios a las multinacionales- a la educación, a la salud, a la construcción de viviendas, a un salario digno para los trabajadores y los jubilados; a la inclusión real de nuestros jóvenes y estudiantes, recuperando absolutamente todos nuestros recursos energéticos para ponerlos de verdad al servicio del crecimiento y del desarrollo de nuestro país.

Entonces, desde Izquierda Socialista queremos seguir transitando -como lo hemos hecho siempre- el camino de esa utopía revolucionaria que creemos está más vigente que nunca no sólo para Argentina, para nuestro país, sino para toda América Latina, levantando bien alto la bandera de la lucha por la segunda y definitiva independencia.

Es por eso, señor presidente, señores legisladores, que desde el bloque de Izquierda Socialista más que un Acuerdo del Bicentenario queremos reafirmar, defender y votar aquellas convicciones y propuestas que responden a un compromiso; y como militante, y también como representante del pueblo - rol que hemos asumido cuando hemos votado y jurado en tres oportunidades en esta Cámara representando la voluntad popular- poner todo nuestro compromiso al servicio de las mayorías populares.

En definitiva, señor presidente, señores legisladores, porque queremos tener de una vez por todas esta consigna de libertad y de independencia para que pueda ser gozada en plenitud por todos los trabajadores y el pueblo argentino.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra la señora legisladora Fernández.

**Sra. Fernández.**- Señor presidente: como ya más de una vez lo hice saber aquí - usted también lo sabe-, soy poco amiga de las celebraciones o, mejor dicho, de las conmemoraciones de algunos hechos fijados o congelados en el tiempo, porque creo que los hechos o la historia también son el relato o parte de un proyecto político y de una concepción política o -por qué no, mucho menos- de una interpretación. Algo de esto decía uno de los legisladores preopinantes.

Pero sí vengo aquí, en el Bicentenario, a reafirmar aquellos valores de los hombres de la emancipación, aquellos valores de los hombres que componían el Primer Gobierno Patrio.

Y cuando el martes pasado pensábamos en este Acuerdo del Bicentenario, lo hacíamos poniendo el esfuerzo y el empeño en la creencia de que es posible, pese a nuestras diferencias en cuanto a las expresiones políticas, un consenso, de que es posible enarbolar algunas banderas para recuperar y poner de pie a la Argentina, para que, definitivamente, la Argentina -nuestra Patria- se ponga de pie, camine y salga adelante.

Algunos legisladores pusieron mucho empeño, como también algunos funcionarios de la Legislatura, en que este consenso sea posible; pero cuando uno revisa la historia y ve cómo se componía aquel Gobierno Patrio, sabía perfectamente que el consenso era una idealidad.

Creo que Moreno y Saavedra no se pusieron de acuerdo nunca; en lo único que estaban de acuerdo es en que se tenían que emancipar de la Corona o el yugo español. En los cómo y en lo metodológico no estaban de acuerdo. Como ejemplo, Moreno terminó como terminó: su cuerpo tirado al mar por sostener aquel plan revolucionario de operaciones -que era todo un proyecto político-; y Saavedra -quién dudaría hoy- quería esa emancipación, quería liberarse del yugo español; pero las discusiones y las pujas de poder eran eternas, porque hacían política y porque, en definitiva, la historia es la política del pasado.

Entonces, no se pueden comprender, interpretar o contar estos hechos congelados, de manera aséptica, como si no tuvieran vida, como si no tuvieran encarnadura, como si a nosotros la libertad y la emancipación no nos hubiera costado nada; la verdad es que nos costó mucha sangre, nos costó la vida de muchos no argentinos sino originarios de esta Patria grande.

Pensar en eso es llenar la historia de vida, es hacerla presente todos los días, es -por qué no- pensar en una cultura nacional y es -por qué no- pensar en un acuerdo del Bicentenario en pos de la Patria grande, levantando aquellas banderas de los hombres de la emancipación.

Cuando hablamos de consenso, a veces pensamos que tiene que haber un solo pensamiento, una sola posición, y si pensás distinto capaz que no sos tan democrático. Creo que no es así. Casualmente, hace poco me regalaron un libro que habla de estas cosas, de la

democracia gonal, de la democracia donde existe lo plural, lo diverso; en lo uno, en lo único, no hay democracia.

Sería muy fácil la libertad si todos pensáramos igual. Ahora, qué difícil es hablar de emancipación, de libertad, de democracia desde la diferencia; qué difícil es soportar la democracia gonal; qué difícil es soportar esa bandera cuando se piensa distinto; y qué difícil es no sólo pensar distinto sino animarse a defender, con coraje y convicción, lo que uno piensa, y esas banderas y esos ideales.

No me imagino, señor presidente, a aquellos hombres de la Primera Junta y a todos aquellos que anónimamente pelearon por la emancipación de la Patria pensando: "bueno..., no. Me van a pegar los diarios" –en aquel tiempo La Gazeta-, "me van a abuchear", "me van a apretar", "no me van a votar".

No me imagino a los hombres de la Primera Junta guardándose alguna de las ideas, algún proyecto, algún sueño político, alguna de las banderas en el cajón del escritorio pensando: "no vaya a ser que duren poco".

Lo cierto es que los hombres que pelearon por la emancipación no pasaron los 35 años, y eso me hace pensar que no hice nada porque la historia, en definitiva, a los que hacemos política nos obliga a, por lo menos, recordar permanentemente, y no todo puede celebrarse.

En este Bicentenario, ¿por qué no invitarnos también a reflexionar acerca de que es posible una patria pero que nunca podremos eliminar nuestras contradicciones? Por ejemplo, se confrontaron dos proyectos de nación: los hombres del puerto frente a los hombres que pretendían el desarrollo de un mercado interno, de una economía nacional –como lo pensaba Moreno en el Plan Revolucionario- y después, al festejar el Centenario, se erigía como único proyecto el modelo de una Argentina agroexportadora.

Hoy, nuevamente, en el Bicentenario hay dos proyectos en pugna, y es que la política de hoy va a ser historia mañana, seguramente. Espero que los que estamos sentados en estas bancas, los que han tenido responsabilidades públicas, los hombres de las Fuerzas Armadas –que tienen grandes responsabilidades en la defensa de la Nación-, todos los aquí presentes, pese a nuestras diferencias, estemos a la altura de las circunstancias.

Leía que el Gobernador quería traer los restos del primer Gobernador de la Provincia, Bustos, y los quiere poner en la Catedral junto con los restos del "Manco" Paz. Fíjense lo que son las cosas, cuando uno mira retrospectivamente piensa: "Los dos pelearon por la emancipación, por liberarse del yugo español, y luego terminaron enfrentándose.

Leer y reflexionar la historia desde las contradicciones nos obliga a ser más realistas en términos aristotélicos y no políticos.

Las contradicciones son las que nos hacen saber que somos un país con grandes posibilidades al que no debe mirarse solamente como si fuera un Estado nacional retraído hacia adentro. Hay que recuperar las banderas de Simón Bolívar para que no se crea que "aró en el mar", y que son las mismas banderas de San Martín, de Belgrano, de Moreno, de Castelli y de tantos otros. Recién en la actualidad se están haciendo esfuerzos intelectuales para descubrir su pensamiento, a la luz de otra concepción y de otros tiempos.

Debe existir una voluntad firme de todos aquellos que hacemos política para transformar la realidad.

Hay personajes que quieren hacer caso omiso de lo que ocurrió en el pasado porque piensan que eso es "construir desde el rencor". Yo creo que hay que tener memoria. La memoria en la política amerita ciertos esfuerzos en esta cultura facilista, aunque para algunas cosas quizás haga falta un "curso acelerado del olvido"; hay hombres, mujeres o cosas que es necesario olvidar, como lo señala Dolina. Durante muchos años se olvidó al ex Gobernador Bustos; eso constituye un hecho tremendamente injusto.

Debemos construir un nuevo relato en pos de aquellos principios emancipatorios, pero profundamente antiimperialistas.

Quería reflexionar sobre aquellas contradicciones que han ido atravesando como "un grito o un eco maldito" el tiempo transcurrido desde hace 200 años: "federación o dependencia"; "patria sí, colonia no".

Por ello, señor presidente, con el coraje de los hombres de la emancipación, con el estandarte de la Virgen de la Merced –para aquellos que tenemos fe-, estandarte del Ejército del Norte de Belgrano, con la furia irrefrenable de Juana Azurduy y de María Eva Duarte de Perón, mujer del Bicentenario: ¡viva la Patria!

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**- Tiene la palabra el legislador Pedro Ochoa Romero.

**Sr. Ochoa Romero.**- Gracias, señor presidente.

El destino nos ha elegido para ocupar este lugar en este tiempo, momento histórico que celebramos el cumpleaños número 200 de la Revolución de Mayo, que inauguró el camino a la independencia de nuestra Patria.

Con esa revolución iniciamos un camino plagado de contradicciones: las guerras libertarias de San Martín, monárquicos y republicanos, los caudillos provinciales y las guerras intestinas, la segregación de provincias hermanas, unitarios y federales, la primera organización nacional, la Campaña del Desierto, los gauchos y el aporte inmigratorio, la inclusión social que significó, a su turno, la Revolución del Parque y el mítico 17 de octubre, los golpes militares y los gobiernos de facto, la industrialización y el nacimiento de la clase obrera, los estudiantes y las universidades, la recuperación para siempre de la democracia, y otros tantos hitos que marcaron el rumbo de la historia, hasta nuestros días.

A pesar de estas contradicciones, señor presidente, todos nos seguimos identificando como argentinos, como pertenecientes a esta gran Nación en la que nos encontramos cobijados por la misma bandera.

Por ello, deseamos que en esta tierra no haya más que argentinos unidos por el buen sentimiento de la nacionalidad, sin el cual difícilmente llevaremos a un buen puerto a este país grandioso y rico, que todos los días debería dar gracias a Dios por haber recibido con creces los bienes y riquezas que dispone.

Pero lo permanente, señor presidente, lo que perdura a través de las generaciones, de los caminos y revoluciones, no son los principios filosóficos y políticos que las inspiran, sino el caudal de sentimientos que atesora el alma de los hombres.

Ese caudal de sentimientos es la fuente originaria del patriotismo, el resorte que nos hace hincar la rodilla ante nuestra Enseña Patria.

Todos los argentinos que sentimos igual, debemos encontrarnos solidariamente unidos en el sacrosanto amor a la Patria.

¡Nadie por encima de la Patria!, ¡Sólo la providencia de Dios prodigando sus bendiciones! Y nosotros, todos unidos para amarla, para idolatrarla y para defenderla.

Para terminar, y a manera de síntesis, voy a citar a uno de los grandes escritores que dio nuestra Argentina: "Nadie es la Patria. Ni siquiera el jinete que, alto en el alba de una plaza desierta, rige un corcel de bronce por el tiempo, ni los otros que miran desde el mármol, ni los que prodigaron su bélica ceniza por los campos de América o dejaron un verso o una hazaña, o la memoria de una vida cabal en el justo ejercicio de los días!

Nadie es la Patria. Ni siquiera los símbolos, pero todos debemos ser dignos del antiguo juramento que prestaron aquellos caballeros de ser lo que ignoraban: 'Argentinos'; de ser lo que serían por el hecho de haber jurado en esa vieja casa!

Somos el porvenir de esos varones, la justificación de aquellos muertos.

Nuestro deber es la gloriosa carga que a nuestra sombra legan esas sombras que debemos salvar!

Nadie es la Patria, pero todos los somos.

Arda en mi pecho y en el vuestro, incesante ese límpido fuego misterioso."

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Roberto Birri.

**Sr. Birri.**- Gracias, señor presidente.

Me sumo, desde el Frente Cívico, a la bienvenida que se les ha dado a estos distinguidos cordobeses que nos acompañan, cuya presencia califica, por supuesto, a esta sesión de la Legislatura, en un momento en el cual, junto a tantos compatriotas, celebramos los 200 años de la Revolución de Mayo.

Cuando pensaba, conceptualmente, lo que quería transmitirles, hice un esfuerzo para apreciar mejor la fuerza simbólica que tiene aquel 25 de Mayo para los argentinos. Y me permití parangonarlo, quizás para recordar antecedentes cercanos a aquellas épocas, con acontecimientos –también– de enorme impacto y fuerza simbólica en la historia de la humanidad como el "1776 estadounidense" o el "1789 francés".

Para tenerlo más cerca en nuestro tiempo, y más cercano y caro a nuestros sentimientos y pensamientos, por qué no recordar aquel "1910 criollo"; una época muy particular de nuestra Nación, a la que claramente graficaba un gran argentino de aquella época, Juan B. Justo, cuando, ese día, hizo la editorial de la Vanguardia Socialista, diciendo: "este país se transforma". Efectivamente, se transformaba aceleradamente a sí mismo. En aquella oportunidad se conmemoraba el Centenario.

En verdad, el clima político de aquella época, de ese Centenario de 1910, distaba mucho de expresar la conformación de una sociedad ideal. Las duras imposiciones sociales de un capitalismo que estaba en formación, que se reforzaban con el carácter excluyente de un régimen político oligárquico, hacían que, a comienzos de hace 100 años, la conflictividad social fuera adquiriendo rasgos cada vez más severos, con una política estatal fuertemente represiva, a punto tal que un hecho marcaba claras diferencias con el festejo del Centenario que se conmemoraba bajo el Estado de sitio en nuestra Patria.

Esas dos caras de la Argentina del Centenario permiten advertir claramente las diferencias con este presente, con el Bicentenario. Hoy es muy difícil sostener esa creencia colectiva de aquel entonces, donde a pesar de ser un país injusto, inequitativo, con un proyecto político excluyente, en aquel momento había un proyecto de Nación.

En aquel momento, en ese Centenario, los hombres y mujeres de nuestra Patria tenían claro el horizonte hacia dónde tenían que apuntar los destinos de Argentina. ¿Por qué digo esto? ¿Por qué lo traigo a colación? Porque la Argentina de hoy, la del Bicentenario, es para bien y para mal, muy distinta a la del Centenario. Una de las principales diferencias –como expresamos recién– es que en aquel entonces había un proyecto de Nación discutible e injusto, es cierto, pero existía.

Entonces, señor presidente y queridos legisladores, nos parece que el Bicentenario es una extraordinaria oportunidad para reflexionar sobre nuestro país en el espejo de su historia y también de las condiciones contemporáneas que lo definen como sociedad; una oportunidad para activar ciertas preguntas capaces de interpelar a nuestra sociedad; preguntas por la historia, pero también por la actualidad, por la democracia que tenemos, por la sociedad que conformamos, por las representaciones simbólicas que definen el sentido de nuestra Nación. Y también por la experiencia que estamos viviendo y los horizontes a construir, estableciendo un diálogo entre pasado, presente y futuro en el que no puede estar ausente –como bien lo expresó un legislador– la remisión a nuestros 500 años de historia, 500 años de memoria, la de nuestros pueblos originarios en la rebelión de esa personalidad emblemática como fue Tupac Amaru, expresión quizá de la lucha inquebrantable de nuestros pueblos americanos en defensa de sus derechos vulnerados y, tal vez, expresando en esa lucha, en esa convicción un adelanto visionario contra toda forma de discriminación y genocidio.

Señor presidente, es un año oportuno para convocar a la ciudadanía con el fin de aportar a la construcción de un nuevo proyecto de Nación, en el cual Córdoba ocupe el lugar que se ganó, autocríticamente, más por su historia que por su presente.

Alguien dijo –y lo comparto– que Mayo es para los argentinos un tiempo de reivindicaciones, y lo es para Córdoba también, desde el día 1º de los trabajadores, pasando por el 18 de la Reforma Universitaria, hasta el 29 del Cordobazo. Tiempo de victorias, muertes y conquistas; Mayo podría ser además, un tiempo de relectura de nuestra historia, de nosotros mismos de cara a un futuro que nos incluya a todos por encima de las pujas de intereses y atroces rivalidades que amenazan, muchas veces, desde el Puerto con apropiarse de nuestras inquietudes.

Pero también, autocríticamente, se deberá asumir que hasta el momento todo lo vinculado al Bicentenario por allí no fue más allá que a la existencia de algunos cortos publicitarios, mientras tanto la esperanza de un debate vigoroso que nos debemos sobre la pobreza, sobre la exclusión, sobre la distribución de la riqueza, sobre el impacto que tuvo el imperialismo en nuestra Patria, sobre la dependencia, sobre la corrupción, sobre los ideales, sobre la construcción de ciudadanía, puede llegar a quedar desierta o atrapada en los caprichos presentes de un fin de semana largo.

Señor presidente, ante estas flaquezas, estamos parados todos aquí apasionados por el desafío, de pie para que los cordobeses protagonicemos entre todos la solución de nuestros problemas, para impulsar las condiciones y las posibilidades de un proyecto alternativo que sea inclusivo para todos, que nos haga pagar la deuda social que tenemos con tantos cordobeses que están por debajo de la línea de pobreza, en un proyecto alternativo e inclusivo que se derrame a lo largo y a lo ancho del país y que ponga los cimientos para una segunda y definitiva independencia.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**– Para concluir el debate del tratamiento del proyecto de resolución que contiene el Acuerdo del Bicentenario, tiene la palabra el señor legislador Daniel Passerini.

**Sr. Passerini.**– Señor presidente, señores legisladores y señoras legisladoras: antes de referirme al hecho que nos reúne, quiero hacer un breve pero justo reconocimiento –que creo que todos vamos a compartir– hacia un joven cordobés, de sólo 14 años, artista plástico, llamado Ignacio Enrique Tabano Bazán, quien hace unos días le entregó en donación al Poder Legislativo una obra pictórica del General Don José de San Martín, que hoy la podemos apreciar en el patio de esta Legislatura que como bien lo expresó este joven en su momento, quiso con este gesto homenajear a la Argentina en la memoria de uno de sus más honrosos próceres: el Libertador San Martín.

Creo que todos los legisladores –y me atrevo a decir en nombre de todos ellos– le vamos a agradecer a este joven este gesto, porque ha donado su obra más importante a este Poder Legislativo, por lo que creo que es justo reconocerlo y como está aquí presente, pido para él un fuerte aplauso. (Aplausos).

Muchas gracias, señor presidente, señores legisladores. Me parecía importante no dejar pasar por alto en esta sesión histórica este pequeño gran gesto.

Simplemente –porque absolutamente ya todos los legisladores han hecho uso de la palabra y se han referido a muchos temas que uno quisiera y debería decir en un momento tan importante– quisiera hacer algunas apreciaciones, sobre todo reforzando algunos de los conceptos que me parecieron más importantes acerca de lo que han expresado mis apreciados y estimados colegas en el día de hoy.

Creo que la historia sincera de la Argentina se construye con lo mejor y con lo peor que ha pasado; la historia del bronce por ahí es una historia incompleta. Hay que decir todas las cosas que pasaron y creo que aquí han sido dichas. Respecto del paso de la historia del Bicentenario por nuestra Provincia, hay legisladores que han hecho referencia a hechos puntuales, a la importancia de la geografía de Córdoba en el paso del Camino Real; Córdoba era el paso importante entre el Río de La Plata y el Virreinato del Alto Perú. No podemos dejar pasar como cordobeses, la importancia de la Universidad Nacional de Córdoba en esta historia; la importancia del Colegio Monserrat que, como hecho puntual y digno de destacar, han pasado por sus aulas: Paso, Alberdi, Castelli, los integrantes de la Primera Junta, nada más y nada menos, y seguramente muchos ilustres legisladores que estuvieron y están hoy en esta Legislatura.

Creo que la historia auténtica también debe escribirse –algunos legisladores lo han dicho con mucho énfasis– en el ejemplo que nos dejaron nuestros héroes de carne y hueso de la América india que, frente al imperio realista, dejaron su vida en aras del valor supremo que nunca tenemos que dejar de lado, más cuando estamos en democracia, y algo que seguramente muchos valoraron cuando la perdieron, que es la libertad. El grito de ¡libertad! fue la fuerza demoladora que llevó a que muchos dejaran su vida para que otros hoy disfrutáramos un Estado soberano.

Creo, señor presidente, que se han dicho muchas cosas, y no quiero ser redundante, pero sí destacar que nuestro país, nuestra Argentina, nuestra Córdoba y cada uno de nuestros pueblos tienen que celebrar algo importante en este Bicentenario. Creo que hay un hecho fundamental, que nunca se dio en la historia, en estos 200 años, y es que llevamos 27 años de democracia ininterrumpida, con todos sus defectos y con todas sus cuestiones, como toda democracia adolescente, como seguramente somos, pero es un hecho digno de destacar, que nunca en 200 años se había repetido. Eso es algo para celebrar y reforzar.

A la hora de la reflexión debemos trabajar y comprometernos todos, además de esta profunda y completa declaración que hoy estamos sustentando, a sustentar la democracia en valores, que son fuertes, que son indoblegables y que deben ser innegociables.

La fuerza de nuestra historia se nutre de una riquísima diversidad, que podemos encontrar en figuras muy conocidas y famosas de nuestra historia como: San Martín, Belgrano, Moreno, Castelli, Paso; los caudillos federales como Bustos, Ramírez, López, Facundo Quiroga, Juan Manuel de Rosas, Juan Bautista Alberdi; por qué no nombrar a Domingo Faustino Sarmiento, a Alfredo Palacios, a Lisandro de la Torre, a Alem, a Yrigoyen, a Evita y a Juan Domingo Perón. Esa diversidad nos hace fuertes, ese respeto por lo que piensan los demás nos debe hacer más ricos, valores como la tolerancia y la defensa irrestricta de la libertad y de un sueño de una Argentina grande, que nunca más tiene que ser regado con la sangre de los inocentes y con el silencio de los justos.

Si queremos una Argentina de verdad, defendamos la democracia, sostengamos la libertad y trabajemos por una Argentina que sea de todos, con todos y para todos.

¡Viva la Patria! (Aplausos).

**Sr. Presidente (Busso).**– Después de haber escuchado atenta y respetuosamente todas las intervenciones de los señores legisladores, quiero agradecerles y felicitarlos por el compromiso patriótico de haber participado de esta sesión y poder emitir un documento histórico conjunto, dejando de lado eventuales diferencias secundarias, y en procura de acuerdos esenciales que, seguramente, nos van a permitir transitar hacia muchas centurias, con independencia y viviendo en democracia.

Esta Presidencia pone en consideración el proyecto 5237/L/10, tal como se acordara en la presente sesión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Busso).**– Aprobado.

Queda entonces aprobado el Acuerdo del Bicentenario. (Aplausos).

**PROYECTO DE RESOLUCION – 05237/L/10  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar en todas sus partes el "Acuerdo del Bicentenario", el que como Anexo I, compuesto de tres (3) fojas, pasa a formar parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Invitar a todos los sectores que conforman la sociedad cordobesa a adherir a los postulados que contiene el presente acuerdo.

**Artículo 3.-** De forma.

**Bloque de Unión por Córdoba, Bloque de la Unión Cívica Radical, Bloque del Frente Cívico y Social, Bloque de la Concertación Plural, Bloque de Unión Vecinal Federal, Bloque del Movimiento Patriótico, Bloque de Recrear para el Crecimiento, Bloque del Peronismo Militante - Partido Comunista, Bloque del Movimiento Acción Vecinal, Bloque de la Coalición Cívica - ARI, Bloque del Vecinalismo Independiente, Bloque del Frente para la Victoria.**

#### **FUNDAMENTOS**

En el marco de los actos conmemorativos del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 y conforme a los objetivos acordados en sucesivas reuniones de la Comisión de Labor Parlamentaria en referencia a este tema, a cuyos fundamentos se le sumarán otros que se brindará en oportunidad de su tratamiento en el plenario legislativo, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de Resolución.

#### **ANEXO I ACUERDO DEL BICENTENARIO**

**OBJETIVO:** Generar un marco de consensos y políticas para asegurar la inclusión y calidad de vida de las personas, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y republicanas, la provisión eficiente de bienes públicos y el impulso del desarrollo con equidad en la Provincia de Córdoba.

#### **LOS CIUDADANOS**

I.- Asegurar el respeto por la dignidad de la persona y la protección del ejercicio pleno y efectivo de sus derechos, en el marco de la consolidación de renovados lazos sociales, familiares y comunitarios.

II.- Promover un desarrollo humano sostenido e integrador en función de políticas de inclusión ciudadana, capaces de generar nuevos espacios participativos y procurar la gestión asociada entre el Estado y el conjunto de las organizaciones de la sociedad civil.

III.- Fortalecer la igualdad de géneros y los derechos de la mujer, reafirmando su participación en todos los ámbitos de la sociedad.

IV.- Profundizar un sistema de protección integral de derechos de las niñas, niños y adolescentes resguardando su crecimiento saludable, prevenir, detectar y erradicar el trabajo infantil, y asegurar la protección social de los ancianos.

V.- Aceptar, sin excepciones, la diversidad de las personas, facilitando su integración a la vida social, a los procesos educativos y al mercado del trabajo.

VI.- Preservar el respeto y la defensa de los pueblos originarios de la Provincia y difundir y apoyar el arte y la cultura cordobeses.

VII.- Defender la libertad confesional y de pensamiento de las personas.

#### **LAS INSTITUCIONES**

VIII.- Consolidar el proceso de fortalecimiento de las instituciones republicanas, mejorando su calidad institucional, impulsando instrumentos de gestión transparente y participativa que permitan profundizar los logros alcanzados y superar las debilidades existentes.

IX.- Reafirmar un régimen político pluralista democrático basado en un sistema de competencia entre partidos políticos, como instituciones fundamentales en la construcción de un Estado social de derecho.

X.- Ratificar el Federalismo como sistema de gobierno, salvaguardando los derechos de la Provincia en el contexto nacional y promoviendo su integración regional.

XI.- Fortalecer y defender la autonomía de los municipios y comunas de la Provincia como medio para favorecer el ejercicio efectivo de los derechos locales de los cordobeses.

#### **LOS BIENES PÚBLICOS**

XII.- Edificar una sociedad equitativa, como camino hacia la justicia social, la convivencia pacífica y la igualdad de oportunidades, propiciando una equilibrada distribución de la riqueza.

XIII.- Asegurar el acceso a la salud, a la vivienda, a la infraestructura básica, a la educación inicial, primaria y secundaria y a la tecnología para el universo de la población de la Provincia, comprometiendo todos los recursos necesarios para este cometido.

XIV.- Erradicar, de manera definitiva, la indigencia, la desnutrición y la mortalidad materna infantil en el territorio provincial y combatir enérgicamente el HIV/Sida y otras enfermedades endémicas.

XV.- Asumir el compromiso de preservar un ambiente saludable por encima de cualquier interés sectorial o particular para resguardar la salud de la población.

XVI.- Implementar las políticas necesarias para garantizar la seguridad de las personas facilitando su acceso a los servicios de justicia, y adoptar como política de Estado los juicios por crímenes de lesa humanidad.

#### **EL DESARROLLO**

XVII.- Lograr un crecimiento económico sustentable, nacido de la cooperación de todos los actores sociales, defendiendo el trabajo y la producción local con el apoyo de un Estado moderno, eficiente y transparente.

---

**PODER LEGISLATIVO – 20ª REUNION - 20-V-2010**

---

XVIII.- Orientar las inversiones públicas y privadas hacia la investigación y el desarrollo de fuentes y programas de energía saludable, biogenética del control de enfermedades y purificación del tratamiento del agua.

XIX.- Impulsar el desarrollo de la infraestructura, a través de estímulos fiscales o por alianzas públicas y privadas, para satisfacer necesidades latentes.

XX.- Incorporar a todos los sectores de la producción, del trabajo y de la educación técnica y superior a un proyecto inclusivo de desarrollo, defendiendo el empleo y la calidad de vida laboral y promoviendo la responsabilidad social.

**Bloque de Unión por Córdoba, Bloque de la Unión Cívica Radical, Bloque del Frente Cívico y Social, Bloque de la Concertación Plural, Bloque de Unión Vecinal Federal, Bloque del Movimiento Patriótico, Bloque de Recrear para el Crecimiento, Bloque del Peronismo Militante - Partido Comunista, Bloque del Movimiento Acción Vecinal, Bloque de la Coalición Cívica - ARI, Bloque del Vecinalismo Independiente, Bloque del Frente para la Victoria.**

**Sr. Presidente (Busso).**- Habiéndose cumplimentado el objeto de la presente sesión especial, invito a los legisladores presidentes de bloque a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

- Así se hace.

**Sr. Presidente (Busso).**- Antes de finalizar, quiero invitarlos al acto de descubrimiento del monumento ecuestre al caudillo federal y primer Gobernador constitucional de Córdoba, doctor Juan Bautista Bustos, que se va a realizar en unos instantes en el Parque Sarmiento.

Queda levantada la sesión.

- Es la hora 14 y 16.

**Sra. Graciela Maretto**  
**Directora del Cuerpo de Taquígrafos**

**Dra. Silvana Sabatini**  
**Directora del Cuerpo de Taquígrafos**

---

**Héctor Oscar Campana**  
Vicegobernador

**Fredy Daniele**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y de Comisiones

**Guillermo Arias**  
Secretario Legislativo